

Memoria del Presupuesto 2014

DELEGACION ALUMNOS ETSIST





Índice

Ingresos	2
Gastos.....	3

Ingresos

- [Capítulo 1, Dotación Presupuestaria.](#)

En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos a la delegación de Alumnos de la ESIST.

Dicha dotación se corresponde con un total de 1906,00€, que es la asignación referida al año 2014.

- [Capítulo 2, Donaciones e ingresos propios.](#)

En él se recogerán los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos de la ETSIST

Dada la complejidad de presupuestar esta partida, ya que no es algo que dependa de la propia Delegación, y al comprobar donaciones que ha habido durante los ejercicios económicos anteriores, se presupuestaran 560,00 € en relación al ingreso derivado de las taquillas.

- [Capítulo 3, Remanente del ejercicio anterior.](#)

Será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Se presupuestan un total de 2039.55 €, Esta cifra es el resultado del sobrante del ejercicio económico de 2013.

Gastos

- [Capítulo 4, Comunicaciones.](#)

En él se recogerán los gastos correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales.

Se presupuesta un total de 175,00€, en previsión de los gastos generados por la contratación del hosting con 1&1 para el mantenimiento de la página web de la delegación de alumnos ETSIST.

Modificación Presupuestaria:

Se cambia el presupuesto en "Comunicaciones" a 545€ para la compra de unos christmas para envío a otras delegaciones. Sin embargo una parte de la ampliación es para que no haya penalizaciones en otros capítulos.

- [Capítulo 5, Reprografía y publicaciones.](#)

Se encuadran dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Se presupuesta un total de 55,00 €, debido al cálculo del coste aproximado de 50 impresiones a din-A3 a color, además de una carta certificada para enviar las facturas a DA-UPM.

Modificación Presupuestaria:

Se cambia el presupuesto en "Reprografía y publicaciones" a 0€ ya que todo lo presupuestado ha sido cubierto por parte de la escuela.

- [Capítulo 6, Material Fungible.](#)

Se considera material fungible a todos aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

Se presupuestan un total de 30,00 €, destinados a material de limpieza.

- [Capítulo 7, Material Inventariable.](#)

El contenido del mismo deberá recoger a todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuestan un total de 1250,00 €, se destina a la compra de receptores wifi para cada uno de los puestos de la delegación, para la eliminación progresiva de cables, la compra de teléfonos fijos inalámbricos, ya que los anteriores estaban en un estado poco óptimo, una impresora láser a color y escaneado automático, para la impresión de documentos oficiales y escaneado de exámenes para introducirlos en la página web de la delegación, una guillotina, una trituradora, y dos sillones para la oficina, más un posible gasto a lo largo del año.

Modificación Presupuestaria:

Se cambia el presupuesto en "Material Inventariable" a 1960€ para la compra de calculadoras. Sin embargo una parte de la ampliación es para que no haya penalizaciones en otros capítulos.

- [Capítulo 8, Reparaciones y mantenimiento.](#)

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías leves que surjan en los locales de las Delegaciones.

Se presupuesta un total de 300,00 €, destinado a la remodelación de la Delegación de alumnos, como por ejemplo, pintar la delegación para sanearla y una posterior limpieza.

Modificación Presupuestaria:

Se cambia el presupuesto en "Reparaciones y mantenimiento" a 0€, todo lo presupuestado ha sido cubierto por parte de la escuela.

- [Capítulo 9, Protocolo y gastos de representación.](#)

Se considera gasto de atención protocolaria y de representación cuando por motivos oficiales se invierta en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuesta un total de 25,00 €, debido a la inscripción en la AGE.

Modificación Presupuestaria:

Se cambia el presupuesto en "Protocolo y gastos de representación" a 0€, ya que lo presupuestado fue confundido por otro capítulo en los que entran estos tipos de gastos

- [Capítulo 10, Transportes.](#)

Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuesta un total de 0,00 €.

- [Capítulo 11, Becas y ayudas.](#)

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.

Se presupuesta un total de 1000,00 € ayuda a colectivos pertenecientes a la universidad.

Modificación Presupuestaria:

Se cambia el presupuesto en "Becas y ayudas" a 400€ ya que muchos de los costes presupuestados han sido cubiertos por otros capítulos del presupuesto.

- [Capítulo 12, Cooperación.](#)

Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que por parte de las Delegaciones se le asignen a proyectos de cooperación.

Se presupuesta un total de 0,00 €.

- [Capítulo 13, Encuentros formativos.](#)

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes.

Se presupuesta un total de 1000,00 €, debido a diferentes jornadas de formación que se prevén y para diferentes cursos para los alumnos.

- [Capítulo 14, Otros.](#)

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Se ha presupuestado un total de 100,00 €.

Modificación Presupuestaria:

Se cambia el presupuesto en Otros a 0€, no ha sido necesario utilizarlo no se prevé utilizarlo.